

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6650** CEL AROTZ LANAK, S.L.

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 111/11, seguida contra la deudora CEL AROTZ LANAK, S.L., con CIF B-20905691, se ha dictado el día 28-02-2012 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 53.213,16 euros de principal y de 8.514,11 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017667-1